

Ciudad de México, 29 de marzo de 2016.

Versión estenográfica de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la Senadora Angélica de la Peña Gómez, celebrada en la sala 6 del Hemiciclo, hoy por la tarde. (17:00 horas)

La Senadora Angélica de la Peña Gómez: Buenas tardes. Bienvenidos a la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

En primer lugar quiero darle la bienvenida a la Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, que es Secretaria de la Comisión y, además, como parte de la Junta Directiva de nuestra Comisión.

Vamos a tener a dos integrantes más, antes habíamos presentado al Senador Héctor Menchaca, del estado de Zacatecas y, por supuesto, tendremos a la Senadora Gaby Cuevas y a la Senadora Marcela Torres Peimbert, que son nuevos integrantes de esta Comisión.

Estamos en espera de la Senadora Diva Hadamira Gastelum, pero como tenemos algunas otras actividades, vamos a empezar nuestra sesión.

Le voy a pedir a la señora Secretaria Silvia Garza, que sea tan amable de mencionarnos en relación al quórum cómo vamos.

La Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván: Bueno, tenemos ocho asistentes, Senadoras y Senadores, de catorce, así es que tenemos quórum, señora Presidenta.

La Senadora Angélica de la Peña Gómez: Muchas gracias.

Sería usted tan amable, después de que ya hemos declarado el quórum, que pueda usted darle, quiere que leamos la relación de los puntos que tenemos agendados, salvo cuatro. Ya lo recibieron.

La primera es pedirles que el punto diez, que tienen ustedes en el orden del día, lo pasemos al punto número cinco, y el otro asunto que quiero proponerles es que los asuntos que están agendados con los números 7, 8, 9 y 13, los reservemos en un momento más en que se incorpore la Senadora Diva Hadamira Gastelum.

¿Les parece?

Entonces voy a proceder a preguntarles si están de acuerdo con aprobar el acta de la sesión anterior, que les fue enviada a sus oficinas para su revisión y del cual no hemos recibido ninguna observación.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, por favor, sírvanse levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Muchas gracias.

Vamos a abordar el número 5.

Este punto tiene que ver con una situación un poco complicada que tenemos que abordar, porque hemos decidido en la sesión pasada, nombrar a dos personalidades para que formen parte del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sin embargo, una de ellas, lamento, profundamente decirles que tuvo una operación un poco complicada y ha recibido la instrucción de su médico, de tener un receso más o menos importante para su pronta recuperación.

Es el caso de la exministra Olga Sánchez Cordero, de tal manera que ante esta situación, tenemos que tener hoy la situación se sustituirla cuando menos en lo que se recupera, por este año, a final del año tendremos otro proceso, pero el caso que nos ocupa, tendremos que pensar en la sustitución.

Yo quiero decirles que prácticamente está a punto de aprobarse, como aquí se acordó el dictamen de esta decisión que tomamos en la Comisión de Derechos Humanos, sin embargo, esta solicitud, pues tiene que ser atendida y no hay de otra más que sustituirla.

De las personalidades que se inscribieron, solamente fueron dos mujeres, además de la exministra Olga Sánchez Cordero, también fue la doctora Olga Noriega, de tal manera que tendremos que sustituirla con una mujer y no tenemos más que el caso de Olga Noriega que conocemos, yo insisto mucho en quienes compitieron, francamente todos estuvieron muy bien, la verdad fue muy complicado tener que decidir solamente dos espacios y creo que en todos sus méritos, en el caso de Olga Noriega reúne todos los requisitos indispensables y con plus, incluso, respecto de su trayectoria y, por supuesto, de la comparecencia que tuvo.

Entonces yo quiero poner a consideración, si ustedes están de acuerdo en que a partir de esta urgencia, sustituyamos a doña Olga Sánchez Cordero por doña Olga Noriega.

Quienes estén de acuerdo, les pido lo expresen levantando su mano.

O ¿Alguien quiere hacer alguna consideración?

La Senadora Layda Sansores San Román: Fundamento mi voto, es en contra, pero he insistido, no es en contra de las personas que sí es una gente que tiene calidades, estoy en contra del procedimiento, de cómo elegimos a quienes forman parte del Consejo de Derechos Humanos, al Presidente de Derechos Humanos, a los ministros, en fin, es algo que se tiene que revisar en este Senado.

La Presidenta Senadora Agélica de la Peña Gómez; ¿Alguien más quiere hacer una intervención?

Entonces, si no hay ninguna otra intervención, les pregunto si ustedes están de acuerdo en la sustitución que hemos propuesto.

Les pido, si es afirmativa, levanten su mano, por favor.

(La Asamblea asiente)

Quienes se abstengan.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén en contra.

Dos en contra.

Bien.

Entonces queda, por lo tanto, aprobado este cambio, lo que significa que vamos a solicitarle a la Mesa Directiva que retiramos, si todos estamos de acuerdo, retiramos el dictamen que está en la Mesa Directiva para que sea sustituido por el acuerdo que acabamos de aprobar ahora.

Están de acuerdo en que ese sea el procedimiento para actas de la sesión, les pido que lo dejemos constatado con el voto, a partir de lo que acabo de mencionar, solicitar de manera formal el retiro del punto anterior para ser sustituido por este punto.

Quienes estén de acuerdo que así lo hagamos, les pido que sean tan amables en expresarlo levantando su voto.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén en contra.

(La Asamblea no asiente)

Quienes se abstengan.

(La Asamblea no asiente)

Ahora vamos a pasar a los puntos que tenemos en discusión.

Hay un debate sobre algunos puntos que ya les hemos mencionado, que se está pidiendo que sean retirados, así es, ¿cuáles son estos puntos? Es el punto que estaba numerado con el 7, si quieren lo menciono, y que se refiere a los hechos ocurridos en Tlatlaya, en 2014, el que se refiere a el informe sobre las acciones derivadas de la coordinación y cooperación con el grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el que tiene que ver con el punto de acuerdo en el que se exhorta al gobierno federal, para que a través de las instituciones competentes informe sobre las acciones en curso, para dar cumplimiento a las recomendaciones que diversos organismos internacionales han extendido al Estado mexicano en relación con el retiro progresivo a las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada.

Y el que se refiere al punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, que realice las acciones necesarias para que el Estado mexicano reconozca la competencia del Comité contra la desaparición forzada de la Organización de las Naciones Unidas.

Bien, estos son los cuatro puntos que se nos han solicitado que se retiren.

¿Hay alguien que quiera hacer algún comentario respecto a esta solicitud?

La Senadora Layda Sansores San Román: A mí me preocupa porque tiempo suficiente hemos tenido, y son temas sumamente delicados, que están bajo el reflector público y en un momento de crisis de derechos humanos. Entonces justamente, estamos retirando para analizar, no sé qué más tenemos que analizar, el que se reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas.

(Sigue 2ª parte)

Estos son los acuerdos internacionales que ya hemos aceptado, y que hasta la fecha, no queremos reconocerlo como un comité.

Entonces, la verdad que no entiendo esto de Tlatlaya, en el Estado de México. ¿Por qué posponer el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, en lo que sucedió en Tlatlaya? Que ha sido muy doloroso.

Lo que ha sucedido con el GEI, en donde se ha desatado una campaña de desprestigio contra gentes que vienen a brindarnos su solidaridad.

Entonces, sí me preocupa que estemos quitando de la orden del día cuatro temas fundamentales en estos momentos para avanzar en el respeto a los derechos humanos.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: Por favor, Senadora Mariana Gómez del Campo.

La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, yo, coincidiendo en que son temas fundamentales, yo creo que de esto no hay duda, pero ¡Ojo! También en el proceso parlamentario.

Muchas veces hemos solicitado que se retiren diversos temas del orden del día para poderlos estudiar a mayor profundidad, o yo insistiría en este momento, Senadora Layda Sansores, me parecería correcto, incluso, que pudiésemos platicar, y quizás no en este momento, cada uno de estos temas, que para todos nosotros son fundamentales y tenemos que darle respuesta a la gente.

Y si se requieren uno o dos días más, y después podemos sesionar con la Comisión de Derechos Humanos, yo no le veo inconveniente, honestamente, además destacar, esta sí es una comisión que sesiona todo el tiempo a diferencia de otras comisiones que son mucho más tardadas y que a lo mejor nos volvemos a ver hasta dentro de un mes.

Entonces, solamente que exista el compromiso de la Presidenta de esta Comisión y de los secretarios, que podamos sesionar pronto.

Yo no veo inconveniente hacer eco a la petición que hacen los compañeros del PRI, pero que podamos sesionar pronto, Presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: Senadora Layda Sansores, tiene la palabra.

La Senadora Layda Sansores San Román: Gracias.

Nada más, me parece bien, si son plazos que fijamos de uno o dos días, bueno, entiendo, si no hicieron la tarea, pues, que tengan dos días más para hacerlo. Puede haber esa flexibilidad pero creo que son temas urgentes.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: ¡Bien!

¿No hay ninguna otra intervención?

Me parece que la propuesta tiene un consenso importante.

Sin embargo, quiero destacar que es importante, trascendental que insistamos en la discusión, como aquí nos lo han planteado, para que podamos buscar algún consenso.

De tal manera, que esto cuatro puntos los vamos a sacar del orden del día para seguirlos discutiendo.

Quienes estén de acuerdo que así sea, les pido que levanten su mano.

(La Comisión asiente)

Muchas gracias.

Quienes estén en contra de que se retire.

(La Comisión no asiente)

Dos votos en contra.

Ahora, vamos a tomar en cuenta que tenemos otros puntos que no tienen observaciones. Se han construido con un gran consenso. Creo que ya los discutieron.

Si ustedes no quieren hacer alguna intervención en alguno en particular, pregunto ¿Si alguien quiere hacer alguna observación?

Los pondríamos a votación en paquete, todos ellos, puesto que están contruidos, consensados y no hay ninguna observación, salvo que en este momento siempre pueda haber alguna reserva, algún comentario que quieran hacer en el marco de la sesión.

¿No hay ningún comentario?

A ver, Senadora Layda Sansores.

La Senadora Layda Sansores San Román: Sí, estoy de acuerdo en todos los demás puntos, aunque en el punto 11, donde hablamos que se solicita al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, que en el ámbito de sus atribuciones revise, y en su caso, proponga modificaciones correspondientes a su normatividad para fortalecer la vigencia de los derechos humanos, casi que lo que aquí tendríamos que pedir es que el ejército al cuartel.

Esta es la única manera realmente de que logremos que haya respeto a los derechos humanos.

Ahora entiendo, que por otra parte, pues, mi manera de, que si es lo mínimo que tenemos, pues, no se traten de fortalecer el respeto a los derechos humanos. Pero mientras los militares estén en la calle y estemos militarizando México, y haciendo un Estado policiaco, pues, poco vamos a avanzar en el respeto a los derechos humanos, y esa es mi preocupación.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: ¡Bien!

Bueno, queda claro el sentido del punto de acuerdo que estamos resolviendo, es sobre un tema específico, más allá de la preocupación de la Senadora Sansores, creo que es importante destacar que de eso es lo que trata el punto de acuerdo, específicamente solicitar que haya una verificación de su normatividad para que se fortalezca la vigencia de los derechos humanos.

Si no hay alguna otra observación, les pido que sean tan amables de aprobar en paquete los puntos que no tienen reservas.

Quienes así lo consideren, les pido, por favor, que levanten su mano.

(La Comisión asiente)

Quienes estén en contra.

(La Comisión no asiente)

Quienes se abstengan.

(La Comisión no asiente)

Bueno, entonces, le pido al Secretario Técnico que considere, que en el punto que he hecho yo referencia, hay dos abstenciones, y todos los demás puntos de acuerdo han sido aprobados en paquete, sin observaciones, salvo los que retiramos para seguirlos estudiando.

Muy bien.

Pasamos a asuntos generales.

Pregunto ¿Si hay algún asunto general que tratar?

¿Tienes algún asunto?

Por favor, Senadora Sansores.

La Senadora Layda Sansores San Román: Me preocupa la determinación del gobierno de no permitir que el relator de tortura pueda regresar al país hasta el año entrante.

Esto quiere decir, su período termina en septiembre, lo cual significa que no queremos que regrese.

Entonces, creo que el Senado, entiendo, el Ejecutivo hace su juego, no le gusta la crítica, fue muy dura, fue determinante, pero cuando uno lee el informe, el señor no dijo, nada más que la verdad.

Entonces, sin aderezos, muy directa, y creo que tendría que haber algún pronunciamiento de parte del Senado y de la Comisión de Derechos Humanos, porque también creo que el tema de la tortura es muy doloso, y es tan generalizado como él lo dice, y si no, con sus matices. Pero no veo la razón porque se le impida el que pueda venir nuevamente a México.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: Y ¿Tienes alguna propuesta concreta, Senadora?

La Senadora Layda Sansores San Román: Sí, que presentáramos un punto de acuerdo, un exhorto de la comisión, para que pudiera permitir el regreso en los tiempos que él lo solicita.

Creo que no podemos negarle a los organismos internacionales. No sé si se espere a que ya se tenga la ley y poder presentar algo.

Pero tan solo decir: "Aquí estamos trabajando, vamos avanzando", pero creo que se presta más a sospechas cuando le cerramos la puerta a los críticos.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: Bueno, el asunto está planteado.

Pregunto a ustedes ¿Si tiene alguien alguna opinión, alguna observación respecto a los comentarios de la Senadora Sansores?

(La Comisión no asiente)

Bueno, pues queda en el acta tu preocupación, y no hay comentarios respecto al asunto que has planteado, pero ya quedó constancia.

La Senadora Layda Sansores San Román: Si no quieren presentar ningún exhorto, y quiere la Comisión de Derechos Humanos ser palera también del Ejecutivo, pues sería bueno que nos fuéramos manifestando.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: A ver.

Yo creo que hay un procedimiento legislativo importante, que también hay que tomar en cuenta.

Si queremos traer un asunto de esta relevancia, en todo caso habría que seguir el procedimiento legislativo de presentar un punto de acuerdo para que sea turnado a la comisión y empecemos la discusión acá, porque no veo condiciones, Senadora, de que ahorita se discuta como un asunto general el tema, a menos de que alguien quiera hacer algún comentario.

Pregunta. ¿Alguien quiere hacer algún comentario?

(La Comisión no asiente)

No habiendo ningún comentario, Senadora, me parece que el procedimiento que tenemos que seguir es presentar ante el Pleno del Senado un punto de acuerdo con la preocupación genuina que usted ha planteado.

La Senadora Layda Sansores San Román: Gracias, Angélica.

Por mi parte lo haré, pero en verdad que lamento mucho ¡Eh! Que la Comisión de Derechos Humanos no tenga, pues, esta convicción que se necesita también, y no tenemos por qué ser el Legislativo, decía Tarciso, un historiador romano, de hace más de dos mil años: "Que cuidado cuando, todos esos que todo te aprueban, terminan siendo tus enemigos".

Yo creo que eso no ayuda tampoco al Ejecutivo, y creo que sí hay que hacer equilibrios, y esto, creo que es la misión de un Poder Legislativo. Y lamento mucho que estemos en la misma sintonía que el Ejecutivo, sin ningún matiz.

La Presidenta Senadora Angélica de la Peña Gómez: Muy bien.

No habiendo algún otro asunto que tratar, ya no, ningún otro asunto. Muy bien.

Vamos a levantar la sesión.

Les agradezco a todos ustedes su participación.

Muchas gracias.

-----000-----